



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 5 de mayo de 2003.-

VISTO:

La necesidad de fortalecer el área de literaturas españolas, y;

CONSIDERANDO

Que se ha contratado Profesor Viajero para la cátedra Literatura Española II;

Que por renuncia del responsable de cátedra en la Materia Literatura Española I se ha designado un JTP a cargo;

Que es necesario garantizar la formación de recursos humanos en el área;

Que el doctor Sandro ABATE esta en condiciones de cumplir con esa función;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del día 29 de abril ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Asignar al Dr. Sandro ABATE funciones de profesor asesor al Área de Literaturas Españolas de la carrera de Letras, sede Trelew a partir del 01/04/03 y hasta el 31/12/03.

Art.2º) Especificar el alcance de la figura del Art. 1º como:


- Vehículo del fortalecimiento del área;
- Asesor sobre estructura programática;
- Fuente de bibliografía actualizada;

Art.3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 133/03

JEG


Prof. EDUARDO BIBILONI
PRO-SECRET. ACAD.
FHCS-UNPSJB


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.